LOS COMPAÑEROS

● Nos llega esta carta. Mucho la agradecemos en nombre de los compañeros, arrestados sin causa y sin juicio, y en nombre de MARCHA. Agregamos que el día lunes, Gutiérrez fue conducido a Minas, donde continúa arrestado.

No olvidamos a los demás presos, cuya lista completa desconocemos y cuyos nombres, por tanto, no podemos dar sin caer en omisión. A ellos también, nuestra solidaridad. Y hacemos notar que en las últimas horas han sido detenidos nuestro amigo, el doctor Adolfo Aguirre González, decano interino de la Facultad de Arquitectura, y el profesor de la Facultad de Medicina, doctor Pablo Carlevaro.

Señor director de MARCHA:

El once de julio pasado, a las tres y media de la tarde, Carlos María Gutiérrez, Daniel Waksman Schinca y Pedro Scarón, redactores del semanario MARCHA, fueron detenidos en el interior de un café de la Ciudad Vieja.

Las tres personas mencionadas continúan detenidas y actualmente se encuentran alojadas en el Décimo Batallón de Infantería, con salvo excepción de Gutiérrez. Waksman y Scarón, en la ciudad de Treinta y Tres. Allí, Waksman, Scarón y otros seis detenidos conforman un grupo al que se mantiene rigurosamente incomunicado de los otros arrestados, y Gutiérrez permanece, desde su arribo a la unidad, absolutamente aislado de todos los detenidos. Por otra parte durante algunos días se le mantuvo en una celda sumaria, privada de cama (incluso de colchón o ropa de cama), se le impidió el acceso al cuarto de baño y no se le permitió el tratamiento que debe observar en virtud de que padece de diabetes, enfermedad cuya existencia conocían las autoridades del cuartel desde el momento de su ingreso.

Familiares de los detenidos presentaron ante el Juzgado de Instrucción de Treinta y Tres un recurso de "Habeas Corpus", y una denuncia ante la Comisión de Legislación y Código de la Asamblea General. Sin embargo por ningún conducto oficial pudo conocerse aún el real motivo de la detención de los compañeros, ni el tratamiento discriminatorio que padecen con relación a otros detenidos, ni el tiempo que durará el arresto de estos ciudadanos.

Por otra parte —al igual que a ninguno de los arrestados bajo las medidas de seguridad— no se les ha ofrecido la opción de abandonar el país, que preceptúa la Constitución de la República para estos casos.

Todas estas circunstancias, que implican claras violaciones de disposiciones constitucionales, en el caso que nos ocupa, no deben referirse simplemente a los individuos mencionados como tales sino —antes que nada— a la actividad de periodistas pertenecientes a la redacción del semanario MARCHA, único motivo por el cual le corresponde al gobierno la privación de la libertad de Gutiérrez, Waksman y Scarón.

Sea trata pues, de un nuevo atentado contra la libertad de prensa, y quienes suscriben, al tiempo que expresan su solidaridad con MARCHA como víctima del mismo, exigen del Poder Ejecutivo la inmediata liberación de estos periodistas.

Francisco Rodríguez Camusso, Alba Robello, Zelmar Michelini, Juan Pablo Terra, Sergio Previtale, José Luis Massera, Héctor Gutiérrez Ruiz, Santos Giorello Abelenda, Hugo Batalla, Rodney Arismendi, Héber Sarre, Edmundo Soares Netto, Oscar J. Maggiolo, Elbio Eliber Sinosis ,Carlos García, Eduardo Amunátegui, Luis A. Salgado, Alberto Gutiérrez, Alberto Altesor, Javier Bonilla, Juan B. Lagarmilla, Conrado Petit Muñoz, Alejandro Larreta, Alberto Candeau, Enrique Guarnero, Maruja Santullo, Leonor Alvarez Morteo, Pablo R. Rcas, Luis A. Cardoso, Arturo Cabonell, Juan Manuel Tojá, Elsa Altuna, Samuel Blixen, Cutemberg Charquero, Guillermo Chifflet, Dumas Lerena, Jaime Yaviz, García Barca, Alejandro Paternain, Milton Andrade, Carlos Sigfrido Quintela, Héctor José Bottaro, Dalmiro Robledo, Nicolás Grab, Juan Pedro Labat, Ruben N. Caggiani, Osvaldo Manteo, Alfredo M. Zaiguerra, Jaime Abeh, Nicolás Reig, Milton Schinca, Gabriel Luis Carballajes, Hugo Morales, Iván Sena, Alfredo Mellen, Eduardo Reyes, Rodolfo Martínez, Juan Bergara, Giuseppe Grosso, Luis O. Alemania, María Campanella, Alfredo Domenech, Héber Mello, Enrique Pineyro, Adhemar J. Acersenza, Nelson Domínguez, Jorge Nachpitz, (Siguen las firmas).

JOSE MANUEL QUIJANO

ACUERDO TORPEDEADO

CUANDO en los medios políticos trascendió la noticia de que Pacheco Areco había solicitado una nueva entrevista a Echegoyen, luego de que la primera conversación, unas semanas antes, concluyó en el fracaso, pudo abrigarse la sospecha de que el acuerdo interpartidario se concretaría y el viejo juego de los partidos tradicionales (ironías mediante, los nostálgicos tempestuosos del Uruguay) se repetiría una vez más. Nada insólito, sin embargo, que el propio presidente, a pesar de haber tomado la iniciativa en las conversaciones, se encargarán de torpedear la coparticipación. Se haga hincapié en la incoherencia gubernamental o, por el contrario, en su sinuosidad, lo cierto es que en los últimos días el desconcierto había ganado a la mayoría de los parlamentarios, incluidos los públicamente oficialistas.

A) En el anterior número de MARCHA informamos sobre los términos que estaría concluído el acuerdo entre Pacheco y Echegoyen. Se habló, como dijimos, de integración de los entes autónomos con personalidades nacionalistas, de cuatro ministerios políticamente afines (Ganadería, Trabajo y Industrias, Cultura), Aparicio Méndez (Salud Pública) y Milton Rossi (Trabajo), a cambio de la colaboración con la política del Poder Ejecutivo. Heber había lanzado, desde su audición radial, una versión distinta del acuerdo o por lo menos una parte no pública del mismo: reforma constitucional por la cual Pacheco Areco sería reelecto por un nuevo período de cinco años a partir de la entrada en vigencia de la nueva carta fundamental.

La denuncia de Heber era exacta. El acuerdo que se barajó entre el presidente de la república y el líder de la Alianza comprendía, en dos tiempos distintos, la coparticipación primero, para "normalizar al país", y la reforma constitucional con reelección de Pacheco y un primer ministro nacionalista, en una etapa posterior.

Quizá uno de los tantos descontentos con esta fórmula de acuerdo fue el dirigente de Unidad y Reforma, Jorge Batlle. Hace poco más de un mes, desde algún punto del soleado Mediterráneo, envió un extenso "Carta" a Pacheco Areco (unas veinte cuartillas), donde expresó los fundamentos políticos que le llevaban a suscribir un entendimiento interpartidario. Según quienes dicen conocer el contenido de la mencionada carta, el líder de Unidad y Reforma se había tomado la libertad —y así se lo comunicó a Pacheco— de enviar otra carta al senador Gruberi para ponerlo en antecedentes de la gestión que se disciplinaría y encomendarle iniciar contacto con Echegoyen. *"Pacheco no sabe gobernar pero, es evidente, tiene la obsesión del poder y no le gusta que le gonen los cazos"*, comentó nuestro informante. El apresuramiento de Batlle habría ofuscado al presidente. Y su respuesta fue por demás agresiva: intentó el acuerdo pero, por cláusula reservada, hizo que Batlle inscribiera en su propia reelección. Obviamente, si Jorge Batlle todavía conserva sus ambiciones políticas, la propuesta de Pacheco a Echegoyen debe de haberle caído como un balde de agua fría. Tan fría así que Batlle, que es un hombre se especulaba en los medios políticos con un aprovechamiento.

B) Echegoyen, como se sabe, encontró fuerte resistencia a la coparticipación dentro de su partido. Ni la 400 ni el Movimiento de Rocha acompañaban un ingreso a los entes y, mucho menos, a los sectores ruralistas. Otros de una discreta colaboración, propusieron que el presidente convocara al parlamento cuando eran otras "leyes fundamentales" a que había hecho referencia en la conversación con Echegoyen, comprometiéndose a votarlas afirmativamente si eran iniciativas pa ra el bien del país. Otros, por propias tiendas alianzistas, el panorama se presentaba confuso, al punto que Tenedo, en su publicación partidaria del acuerdo y de la coparticipación, había sido luego convencido de que el acuerdo promiso con Pacheco, en este momento, era inconveniente para los intereses del país y del partido.

Si el propósito de Echegoyen era impulsar la coparticipación (y aparentemente en esos días, por lo menos, la posición de sus tradicionales voceros parlamentarios), es evidente que debía hacer frente a serias dificultades. Y en medio de la tempestad, cuando el barco coparticipacionista se debatía entre corrientes de aguas por el punto de partida, o adentrarse mar adentro, Pacheco Areco decretó la militarización de los bancarios privados.

Es público y notorio que don Martín redactó, de puño y letra, un fundado informe sobre la inconstitucionalidad de la militarización de los funcionarios públicos. Incluso el mismo día en que se levantó en la Asamblea General la cláusula "decreto" (que como es notorio el Poder Ejecutivo no acató), estuvo a punto de aprobarse una moción que levantaba la militarización del funcionariado. Las consecuencias de la militarización de los bancarios privados son fáciles de imaginar:

1) Dejaba en blanco a Echegoyen, quien, llamado por Pacheco para coparticipar, inició las difíciles gestiones en el Partido Nacional. En medio de las mismas aparece una nueva militarización, que él considera inconstitucional, sin consultarle ni comunicarle previamente la medida.

2) Reforzaba la posición de los contrarios a coparticipar. En efecto, varios legisladores blancos temían que —desde el partido— el presidente, que decide sin consultar absolutamente a nadie, coparticipara, convirtiera al nacionalismo en el furgón de cola del presidente. El peligro, para muchos, era que Pacheco entrara a mandar para dividir en el Partido Nacional.

C) Un hecho, quizás inadvertido, se ha sumado al clima enrarecido que vive el país (particularmente la preocupación en medios políticos: el ingreso del escribano Pedro Cersósimo al Ministerio del Interior. Cersósimo conoce la historia nacional y ciertas constantes de la misma afirman que, generalmente, el ministro del Interior es nuevo reservado a políticos de fuste y fuerte personalidad. En los hechos, un ministro de cierto nombre en la cartera del Interior significaba el control político de la seguridad policial, norma de gobierno que todos los gobernantes trataron de mantener.

Pero, cuando el ex-senador Jiménez de Aréchaga por el ministerio, le sucedió, fugazmente, Alfredo Lepro, el allegado al senador quinciista afirman que quizo hacer de su gestión ministerial una reafirmación del control civil sobre la policía. Fue además durante el ministerio de Lepro que, luego de cierto desorden en la aplicación de las medidas de seguridad y se permitió la reapertura del diario "Extra". Cuando la calle Convención se inundaba de comunicados del ministerio brindado por la unidad, cuando los diarios ofrecían sus renuncias, Pacheco, en secreto que se pretendió explicar por la vía Unidad y Reforma, de otra forma, aceptó solamente el alejamiento de Lepro y trajo para sustituirlo al escribano Pedro Cersósimo.

Exagerarismos quizás si refiriéramos a la débil personalidad del nuevo ministro, pero, mientras lo conocemos de cerca afirman que la principal característica de Cersósimo sería carecer de personalidad.

En un momento de intranquilidad gremial, con un aparato policial cada vez más grande y más tecnificado, la presencia de Cersósimo en el Ministerio del Interior no hace ser precisamente una garantía.

D) Hace ya varios días un respetuoso diario oficialista sospechó con un editorial, firmado por su director, Carlos Quijano, el abanico de los posibles caminos del presidente de la república. De entonces acá algunos de esos caminos se han cerrado o se ha hecho lo posible por agotarlos.

E) El entendimiento entre los distintos sectores del partido Colorado es evidente que no tiene ninguna posibilidad de prosperar. En el número anterior de MARCHA publicamos un reportaje al senador Michelini donde el dirigente de la lista 99 reveló que el 19 de junio pasado, en el despacho del ministro del Interior y ante varias personalidades políticas oficialistas, había propuesto en su nombre y en el de Vasconcellos y Robello, mantener una conversación con Pacheco Areco en busca de un entendimiento del colorado. El presidente no les contestó.

2) El acuerdo interpartidario —cada jugada por fracasos en los últimos días— también fracasó. Y no está de más subrayar que, con el decreto de militarización de los bancarios, el presidente aportó su granito de arena para que el entendimiento no se produjera.

3) Seguir gobernando con la posición del decreto a sabiendas de que resulta también difícil. Porque el aparato represivo que se ha puesto en marcha cuenta por sus características, a las arbitrariedades y a las transgresiones constitucionales. Transgresiones que el Partido Nacional, opositor esencialmente formalista, no está, según dicen sus voceros, dispuesto a permitir.

Entretanto, mientras Pacheco quizás está pensando en "cómo salir de este lío", la inmensa mayoría del país trata de averiguar por qué el presidente torpedeó, con el nuevo decreto de militarización, el acuerdo con los blancos. ¿Dictó el decreto a sabiendas de que el entendimiento interpartidario había fracasado? ¿Las conversaciones con Echegoyen fueron, simplemente, un intento de demostrar públicamente que también ese camino estaba cerrado?

LA LINEA...

(Viene de la pág. 6)

del ganado vacuno, en el mismo período, apenas aumentó un 25%. Es lógico que ese aumento consiguiente del sector rural hacia los otros sectores, se ha aumentado por otra parte la eliminación del Frigorífico Nacional, con lo que los ganaderos pierden no sólo los beneficios de precios sino también en términos de garantías para obtener buenos precios en el futuro. Por otro lado, los productores exigen no menos de $ 2.000 por los 6 cc kilos (ahora permiten una producción de hasta 1.430); si el Fondo de Detracciones debe financiar ese precio, virtualmente imposible, "el déficit de caja" (forma novedosa de no computar el endeudamiento) se hará inmanejable. Si se mantiene el 20%, con efectos incompatibles con la política congelatoria; si el 20% es inferior al 25% de los exportados, el pago de tales $ 2.000 a los lanzeros obliga a efectuar una devaluación no inferior al 25%.

Nada advertimos, en definitiva, que ya no es sólo el desconcierto, sino que soporta la política fondomonetaria en su versión pachequista: dirigida tal vez en sus cálculos a los asalariados, hoy enfrenta también los intereses industriales y exportadores, banqueros, ganaderos, agricultores y lanzeros —en una palabra, su irrenunciable proyecto a todo el país—. De ahí que, dadas las contradicciones que dicha política provoca, es probable que ocurran fisuras en el frente de la burguesía, y el gobierno se vea obligado a desviarse algunos metros de su persevancia congelatoria, pese a quien pese y duela a quien duela.